1417-1

Notas Parlamentarias

Cámara Analizará Indemnización por Error Judicial

VALPARAISO.— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados propondrá a votación en la Sala un proyecto de reforma constitucional relativo al derecho a indemnización por error judicial. El proyecto, que tiene su origen en una moción parlamentaria, elimina la palabra "injustificadamente" del artículo 19 Nº 17 letra i) de la Constitución Política, con lo cual se entrega al criterio de la Corte Suprema decidir si el error o la arbitrariedad invocados han tenido o no el efecto de causar perjuicios patrimoniales o morales que la víctima de ellos no estaba obligada constitucionalmente a soportar.

Actualmente, la norma constitucional mencionada establece que, una vez dictado el sobreseimiento definitivo o sentencia absolutoria, tendrá derecho a ser indemnizado por el Estado, de los perjuicios patrimoniales y morales sufridos, "el que hubiere sido sometido a proceso o condenado en cualquier instancia por resolución que la Corte Suprema declare injustificadamente errónea o arbitraria".

El parlamentario informante y autor del proyecto, diputado Arturo Longton Guerrero (RN), señaló que la reforma constitucional permitirá que, cada vez que una persona inocente sea condenada por los Tribunales de Justicia y sea privada de libertad por un largo tiempo, exista el derecho a indemnización por el Estado.

El diputado Longton recordó el caso reciente ocurrido en Talca, en que tres jóvenes lograron probar su inocencia después de cinco años de presidio, quienes "perdieron su trabajo, perdieron su familia y hoy nadie los indemniza o les ayuda a recuperar todo lo perdido".

Cámara Despachó Proyecto sobre Enseñanza de DD.HH.

VALPARAISO.— La Cámara de Diputados aprobó por 72 votos a favor y una abstención, en primer trámite constitucional, un proyecto de ley que promueve la enseñanza de los derechos humanos en la educación básica y media. La propuesta, que tiene su origen en una iniciativa del diputado Andrés Aylwin, modifica la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) al establecer, como una prioridad educativa, la creación de una cultura basada en los conceptos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, más conocida como Pacto de San José de Costa Rica.

El proyecto incluye, entre los requisitos mínimos de egreso que deban cumplir los estudiantes de enseñanza básica, el de conocer los contenidos básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para los estudiantes de la educación media se propone conocer los principales documentos que Chile ha suscrito en materia de derechos humanos, así como desarrollar la práctica del respeto mutuo y la aceptación de la diversidad.

El proyecto de ley fue despachado al Senado para cumplir con el segundo trámite constitucional.

El diputado Aylwin, quien además informó de la iniciativa a la Cámara, se mostró satisfecho por la aprobación de este proyecto de ley por parte de la Cámara, pues "se trata de un proyecto que no implica fondos e introduce la enseñanza de valores como la tolerancia, el respeto, en general que exista un clima de paz y no de violencia".

Diputados con Trabajadores Textiles

VALPARAISO.— La comisión de Economía, Fomento y Desarrollo de la Cámara, presidida por el diputado Eugenio Tuma, recibió a la Confederación de Trabajadores Textiles, encabezada por Miguel Vega.

El dirigente gremial entregó a la comisión una serie de antecedentes relacionados con lo que estiman como competencia desleal por parte de los países asiáticos.

Como ejemplo de esta situación, Vega citó casos de trabajo infantil y las denigrantes condiciones laborales en ciertas industrias chinas, que utilizan a presos como mano de obra barata y que han sido denunciadas ante la Organización Internacional del Trabajo.

Por su parte, el parlamentario señaló que la comisión que preside buscará un acuerdo concreto con el Ministerio de Economía, para resolver la crisis del sector textil.

Tuma destacó el interés de la comisión por entregar al país una señal de que el rubro textil es muy importante para la industria nacional y para la actividad exportadora.

Los trabajadores, además, pidieron mayor rigurosidad en la rotulación del origen de la ropa usada importada, así como una mejor fiscalización de la internación de fardos de ropa procedente del extranjero.

Senador Fernández y Desarrollo de Magallanes

VALPARAISO.— El senador Sergio Fernández expresó preocupación porque aún no se remueven ciertos obstáculos que detienen el proyecto de ampliación de la planta de metanol, en Magallanes, que significaría una inversión de aproximadamente 300 millones de dólares, una de las más altas ingresadas al país en los últimos años.

La empresa Methanes, filial chilena de una compañía internacional con matriz en Canadá, está esperando la aprobación del permiso de exportación de gas, así como la concesión para el transporte del mismo desde Argentina, para completar las autorizaciones para proyecto de construcción de la segunda planta de producción de metanol en Cabo Negro, 28 kilómetros al norte de Punta Arenas.

Fernández dijo que desde que se decidió esta inversión han pasado seis meses sin lograr una definición. A mediados de abril en curso, la empresa inversionista debería comprometer más de 100 millones de dólares para la continuación del proyecto, pero su directorio difícilmente se arriesgaría hasta no obtener las aprobaciones pendientes. El conjunto de la operación podría afectarse por incumplimiento de los plazos.

Advirtió que las ventajas del proyecto se perderán si el Gobierno chileno no despeja rápidamente las incertidumbres pendientes. Ya circulan inquietantes versiones, según las cuales los inversionistas extranjeros considerarían otra ubicación para este proyecto, en Argentina, Nueva Zelandia u otro país productor de gas, descartando la opción chilena.

Seguel Replica a Declaraciones de José A. Guzmán

VALPARAISO.— El diputado Rodolfo Seguel (DC) criticó en la Cámara el categórico rechazo que hiciera el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, José Antonio Guzmán, a las reformas a la legislación laboral que ha presentado el Gobierno.

Seguel dijo que la posición empresarial se ha cerrado a buscar acuerdos de interés nacional, cuando el movimiento sindical está dispuesto a conversar seriamente para modernizar las relaciones laborales de acuerdo a los requerimientos de los tiempos actuales.

Estimó que en la posición de Guzmán "hay una peligrosa tendencia a romper el diálogo del empresariado con el Gobierno y con el movimiento sindical".

Dijo el diputado que la Confederación de la Producción y del Comercio no representa a todo el universo empresarial del país, porque existen otras asociaciones como Conupia y Asexma.

El parlamentario se pronunció, asimismo, por la necesidad de asegurar un trato digno a los trabajadores, estimulando su mayor compromiso con el crecimiento de las empresas y de la economía nacional.

Longton: "No Se Cumple Control de Llamadas"

El diputado Arturo Longton (RN) lamentó el incumplimiento, por parte de las empresas telefónicas y de la autoridad competente, de la norma que exige la implementación de un sistema para el control de las llamadas en el domicilio de los usuarios.

El parlamentario recordó que durante la tramitación de la ley Nº 19.302 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, introdujo junto al ex diputado Hernán Bosselin, una indicación que obliga a las empresas concesionarias de servicio público telefónico a "ofrecer facilidades que permitan al suscriptor verificar, en su propio domicilio, las llamadas cursadas por intermedio de sus instalaciones".

Dicha norma, comprendida en el artículo 2º de la ley Nº 19.302, señala que las empresas telefónicas no pueden negarse a la implementación del sistema medidor de llamadas, si el usuario lo solicita. Sin embargo, el diputado Longton indicó que, actualmente el sistema no se encuentra en funcionamiento y la autoridad no ha asumido las medidas pertinentes, a pesar de que la ley fue promulgada hace más de un año.

Huerta Recibe Distinción de Carabineros

VALPARAISO.— Carabineros entregó la condecoración "Escudo Laguna del Desierto", en el grado de chileno ilustre, al senador y ex general director de la institución, Vicente Huerta Celis, por su relevante participación "antes, durante y después de los sucesos del 5 de noviembre de 1995 que culminaron con la muerte del teniente Hernán Merino Correa".

Esta distinción fue acordada por el salón del Club de Carabineros, que lleva el nombre del mártir, y en el que participan oficiales generales y superiores en situación de retiro, representantes de las FF.AA. y de la sociedad civil. La ceremonia se efectuó en el club de Carabineros de Cerro Castillo en Viña del Mar, con asistencia de la plana mayor de la institución.

Nuevo Consejero de Corporación Nacional de Reconciliación

VALPARAISO.— El Senado, en sesión secreta, aprobó la proposición del Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, para designar a Jorge Molina Valdivieso como nuevo consejero de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Caminondo: Frei Debe Cambiar Asesores

VALPARAISO.— El diputado de Renovación Nacional Carlos Caminondo expresó, que cree que, "tarde o temprano, el Presidente Frei tendrá que cambiar a sus asesores directos, para que el Gobierno no continúe dando tropiezos.

El parlamentario por la X Región de Los Lagos, dijo que "las movilizaciones de presión que han desarrollado distintos sectores laborales, durante el último año, tienen su origen en promesas electorales incumplidas y falta de capacidad del Gobierno para resolver los problemas reales de los trabajadores.

"Se debe —manifestó Caminondo—, al mal manejo que ha hecho el Gobierno de la Concertación II, de los conflictos que ha debido enfrentar. El Presidente Frei, de una vez por todas, debe decidirse a cambiar sus asesores, porque de lo contrario, vamos a seguir de tropiezo en tropiezo".

Según el diputado, "parece ser que el Gobierno no discute los proyectos con los trabajadores, sus dirigentes y las partes involucradas porque, después, para todo el mundo, las decisiones del régimen constituyen una sorpresa mayúscula".

A LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Ingresó el Proyecto que Crea Comuna de Concón

● Corporación aprobó observaciones del Presidente a iniciativa que crea la comuna de Padre Las Casas.

VALPARAISO.— El Gobierno ingresó a trámite legislativo en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que crea la comuna de Concón, en la provincia de Valparaíso de la V Región, que quedará conformada por el territorio de la parte norte de la comuna de Viña del Mar y sectores de las comunas de Limache y Quintero.

La propuesta del Ejecutivo no acoge los planteamientos del Consejo Regional, Core, de la V Región, en el sentido que no se debía considerar el aporte de territorio de la comuna de Quintero, por lo que se prevé que la iniciativa mantendrá la resistencia que ha tenido hasta ahora.

La creación de la comuna de Concón fue propuesta, originalmente, por el gobierno anterior en un proyecto de ley que comprendía también a otras siete comunas en distintos puntos del país: Padre Hurtado, en la Región Metropolitana; Padre Las Casas, en la IX Región; San Rafael, en la VII Región, y Chillán Viejo, San Pedro de la Paz, Chiguayante y Hualpencillo, en la VIII Región.

En atención a las dificultades de crear comunas en bloque, el Gobierno desglosó el proyecto original y envió proyectos separados para crear cada comuna. El primero en convertirse en ley fue el que creó la comuna de Padre Hurtado.

El segundo proyecto más avanzado en su tramitación es el que crea la comuna de Padre Las Casas, el cual fue despachado por el Congreso y objeto de observaciones por parte del Presidente de la República, las cuales fueron aprobadas y despachadas ayer por la Cámara de Diputados y sólo resta que éstas sean aprobadas por el Senado para que la iniciativa se convierta en ley.

Las observaciones del Jefe del Estado están destinadas a que la distribución de los recursos de la ley de Rentas Municipales al Fondo Común Municipal incluyan a esta comuna a contar del 1 de julio próximo; para que la administración de esta comuna la cumpla transitoriamente la Municipalidad de Temuco.

También están con importante avance el proyecto que crea la comuna de San Rafael, el cual será discutido y votado la próxima semana por la Cámara. En el Senado, cumpliendo segundo trámite constitucional, están los proyectos que crean las comunas de San Pedro de la Paz y de Chillán Viejo. En la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara están las iniciativas que crean las comunas de Chiguayante y de Hualpencillo. Ambas, junto con la de Concón, son las que suscitan menos acuerdo.

La creación de la comuna de Concón ha sufrido retraso debido a que no se ha logrado producir acuerdo en cuanto a sus límites con las comunas de Limache y Quintero, previéndose que la iniciativa que ahora envió el Ejecutivo tenga dificultades para su aprobación.

El proyecto establece que, para los efectos de la distribución de los recursos de la Ley de Rentas Municipales al Fondo Común Municipal, la comuna de Concón se entiende incluida a contar del 1 de julio próximo.

Además, establece que durante el período en que la comuna de Concón no tenga instalada su respectiva municipalidad, se agrupará con la comuna de Viña del Mar, la que deberá llevar presupuesto y contabilidad únicos. La responsabilidad del proceso de instalación de la Municipalidad de Concón corresponderá al alcalde de Viña del Mar.

TERCERA SESION:

Terminó Cita de Comisión Mixta Chileno-Española

● Ministros de Planificación y Cooperación de Chile y España suscribieron nuevo acuerdo de cooperación triangular.

Los ministros de Planificación y Cooperación de Chile y España, Luis Maira y José Luis Dicenta, clausuraron ayer la tercera sesión de la Comisión Mixta Chileno-Española de Cooperación Cultural, Científica y Técnica.

Los ministros, a la vez, suscribieron un nuevo acuerdo de cooperación triangular.

La ceremonia se efectuó en uno de los salones de la Academia Diplomática "Andrés Bello", con asistencia de los miembros de ambas delegaciones.

En esta tercera reunión de la Comisión Mixta se acordó privilegiar el tema del aporte español al Programa Nacional de Superación de la Pobreza.

Asimismo, ambos gobiernos se comprometieron a reforzar la cooperación triangular hacia los países centroamericanos.

La nueva modalidad de trabajo (cooperación triangular) consiste en el desarrollo de programas conjuntos de cooperación, donde países de desarrollo mediano como Chile, aportan asistencia técnica en áreas en los que se destacan internacionalmente.

En este sentido, Chile puede aportar asistencia técnica y profesional en materias como salud pública, programas de nutrición, implementación del Registro Civil, políticas de superación de la pobreza, entre otras.

El otro socio, para realizar el programa, es un país desarrollado como España, que aporta asistencia técnica y recursos financieros.

El tercer componente lo constituye el país receptor de la cooperación que, en este caso, corresponderá a los países centroamericanos.

PORTER DLX
HYUNDAI
DESDE $ 4.322.034
+ IVA $ 777.966
TOTAL $ 5.100.000
AUTOMOTORES GILDEMEISTER
FOX AUTOS S.A.
IRARRAZAVAL 557 • 577
TELEFONOS: 205 2281
204 7549 • 204 9346

CARLOS ARAYA F.
SANTO DOMINGO Nº 4022
FONO-FAX: 774 18 23
Por orden de: Sra. Isabel Abredrapo Auad
MAGNIFICO REMATE MENAJE DE DEPARTAMENTO
HOY AL MEJOR POSTOR (Por Viaje al Extranjero)
SABADO 8 DE ABRIL A LAS 17:00 HRS. - 22 - LORETO - 22 (Entre Santa María y Bellavista)
DESTACAMOS: Amoblado de comedor de estilo con 12 sillas - Completo amoblado de dormitorio patinado estilo Luis XVI - 2 Muebles de estilo Francés con marquetería en palisandro cubierta de marmol - Gran servicio de mesa porcelana Alemana para 42 personas (148 piezas) - Completa cristalería Alemana para 12 personas - Magnifica colección de tazitas de porcelana para té y café - Colección de copas pie alto diferentes cristales - Vitrina estilo Maple - Mesitas para comedor ovaladas de alas - 2 Estupendas jardineras con pedestal Mallólicas Alemanas - Cuadros Oleos pintores Chilenos y Europeos - Lámparas de colgar bronce y cristal - Cuchillería importada para 12 personas en su estuche - TV color con mueble - Refrigerador marca "Amana" 2 puertas verticales - Equipo de música - Mueble chino con inscrustaciones de Concha Perla - Mesas redondas de estilo - Sillas de época - Espejo mural dorado Frances - Mesa arrimo patinado cubierta mármol - 5 Sillas de estilo patinadas respaldo Bane - Gran cantidad de artículos para la cocina - Y varios de difícil detalle.
A LA VISTA: De 10:00 a la hora del remate. Comisión 10% más impuestos vigentes. Garantía total lote a lote.
CARLOS ARAYA FREDES Martillero Público Nº 309

REMATE DE LICORES
EL DIA MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 1995, A LAS 10,00 HORAS EN VICTOR MANUEL 1812, SANTIAGO.
LICORES ISRAELITAS
Gran cantidad de cajas de Curacao, Cherry, Porfait Amour, Bananas, Vishniak, Peach, Kiwi, Pizang, Amaretto.
A la Vista: Desde el Lunes 10 de Abril de 1995, de 9:00 a18:30 horas. Garantía: 100% efectivo lote a lote.
Comisión: 10% + IVA.
RODRIGUEZ & BISQUERIT S.A. R.N.M. Nº 913
MONEDA 812, OF. 813
☎ 6332216 FAX: 6337135
VICTOR MANUEL 1812
☎ 5540362 FAX: 5540379

MAS AVISOS DE REMATES SE PUBLICAN EN LA PAGINA C 8

CENTENARIO CASA RAMON EYZAGUIRRE 1890 - 1994 FUNDACION
CASA RAMON EYZAGUIRRE Fundada en 1890
PADRE MARIANO Nº 270 - FONOS: 235 6649 • 235 7916
Eyzaguirre y Soffia Ltda.
GRAN REMATE DEL RICO MENAJE DE CASA
INTERESANTES CUADROS AL OLEO DE PINTURAS ESPAÑOLAS Y NACIONALES; MAGNIFICA COMODA FRANCESA DE MARQUETERIA CON LINDOS BRONCES CINCELADOS Y DORADOS; BIOMBO DE LACA KOROMANDEL (SEIS HOJAS); RICO AMOBLADO FRANCES LUIS XVI CON TAPICERIA D' AUBUSSON; BAHUT VICTORIANO CON MARQUETERIA; ARRIMO FRANCES CON BRONCES Y MARMOL; GRAN TAPICERIA FLAMENCA "VERDURE" (3.10 x 3.70); AMOBLADO JACOBO PARA COMEDOR; LINDOS Y VARIOS SERVICIOS DE PORCELANA Y FAIENCE; RICA VAJILLA DE PLATA Y PLAQUES EUROPEOS; INTERESANTE CONJUNTO DE JARRONES, GUARNICIONES, POTICHES, GRUPOS Y FIGURAS; DEJEUNER, APLIQUES Y OTRAS FINAS PORCELANAS DE MEISSEN, VIENA, REAL DE BERLIN, SEVRES, NYMPHENBOURG Y MARFILES JAPONESES Y EUROPEOS; AMOBLADOS CONFORTABLES; RELOJ DE PIE YUNGHANS; RICOS MUEBLES PARA DORMITORIOS; CAJAS DE FONDO BASH; DOS LINDAS CHIMENEAS DE MARMOL; FINAS LAMPARAS FRANCESAS CON LAGRIMAS; GRAN CANTIDAD Y VARIEDAD DE TAPICES PERSAS Y ALFOMBRAS; PILA DE MARMOL BLANCO PARA JARDIN ETC.
POR ORDEN DE LA SUCESION DE LA SRA. MARIA LUISA VIAL DE BASCUÑAN
24 - CALLE TUCAPEL JIMENEZ - 24 (Ex Manuel Rodríguez, frente terminal de buses)
HOY SABADO A LAS 10:30 HRS. Y 16 HRS.
Mayores detalles publicados ayer
ORDEN DEL REMATE:
En la mañana: Interior, dormitorio, boudoir, living interior, jardin y escritorio. En la tarde: Comedor, galería y salón.
Se vende la Propiedad Tratar: Julia Lira de Errázuriz Fono 2316418
• A LA VISTA •
LUIS STROZZI (0.92 x 0.70)
A. PACHECO ALTAMIRANO (0.70 x 0.60)
ALBERTO SOFFIA OPAZO - DOMINGO EYZAGUIRRE QUESNEY
MARTILLEROS PUBLICOS R.N.M. 34 Y 39

ARTE PADRE MARIANO 355
CASA DE REMATES RAUL PEÑA LARRAGUIBEL
BENITO RAMOS CATALAN "Combate Naval"
PASCUAL GAMBINO "Rosas"
JUAN FCO. GONZALEZ "Peras"
ULISES CAPUTO "Jardines de Luxemburgo"
ALFREDO HELSBY "Quinta en Limache"
ARTURO PACHECO ALTAMIRANO "Puerto Angelmó"
ALBERTO VALENZUELA LLANOS "El Bebedero Lolol"
JUAN M. CASANOVA VICUÑA "Velero en alta mar"
ARTURO PACHECO ALTAMIRANO "Veleros en Angelmó"
PEDRO SUBERCASEAUX "La Bendición de las Banderas del Cid"
BENITO REBOLLEDO "Arenas del Aconcagua"
GRAN REMATE
HOY SABADO 8 DE ABRIL '95, A LAS 17.00 HORAS
A LA VISTA: HOY, DE 10.00 A 14.00 HORAS
NUESTROS SALONES DE VENTA: Padre Mariano 355 - Providencia 2360613 - 2360907 FAX: 2351601 - SANTIAGO-CHILE
LA CASA DE REMATES GARANTIZA la autenticidad de las obras de arte ofrecidas en subasta, en todo y conforme a normas internacionales.
RAUL PEÑA LARRAGUIBEL MARTILLERO PUBLICO R.N.M. 150

Ricardo D. Mateyka
Arenales 1272, 2º "A"
Tel/Fax (541) 811 - 3109 • 477 - 7211
Lucio López Serrey
J. E. Uriboro 1110, 9º "A"
(541) 824 - 0333
Alfonso Castellanos Esquiú
M. T. de Alvear 1381, 4º "44"
(541) 812 - 1093 • 447 - 9908
JUDICIAL - COMPLEJO MINERO EN PCIA. DE JUJUY
"Sociedad Minera Pirquitas Picchetti y Cía. S.A. s/Quiebra"
MINERALES PRINCIPALES: PLATA Y ESTAÑO
Productos acompañantes y secundarios: Pb. Zn, Sb, Cu, Bi, As, Fe, Ba, Ni, Ge, In, Au, y otros.
YACIMIENTOS VETIFORME, DISEMINADO Y ALUVIONAL
Recursos minerales en vetas: 1.498.785 Tn. con ley promedio Sn 1,25% y Ag 0,45 Kg/Tn.
Minerales Colas: 393.348 tn. con Ley Promedio estaño 1,23% y plata 0,297 Kg/Tn y 53.844 Tn. de Leyes bajas sin análisis.
Escombreras: Aprox. 150.000 Tn. sin determinación de Ley.
BASE U$S 17.250.000.- de no haber postores, pasada media hora con BASE U$S 8.625.000.-
FACILIDADES
Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 20% - IVA incluido, tributa sobre el 22,52% del precio de venta.
• Minas y pertenencias mineras ubicadas en el Depto. Rinconada, Pcia. de Jujuy • Terrenos: 7.500 Hás. Depto. Rinconada, Pcia. de Jujuy • Infraestructura Minera, Industrial y Poblacional • Inmueble y edificación Abra Pampa, Pcia. de Jujuy y Bienes Muebles.
REMATE: 28 de Abril de 1995 a las 11 hrs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal.
EXHIBICION: Previa concertación con los martilleros o presentación de solicitud en autos.
Juz. Nac. 1º Inst. Com 19, Sec. 38, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal - Autos: "Sociedad Minera Pirquitas Picchetti y Cía. S.A. s/ Quiebra s/Incidente Liquidación de Venta Complejo Minero" Exp. 17.686